ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202341610600004031**
Fecha: **2023-01-23**
TRD: **4161.060.13.1.953.000403**
Rad. Padre: **202341610600004031**

CLAUDIA ISABEL LESMES NARVAEZ
Ingeniera Ambiental
Especialista en Higiene y Seguridad Industrial
Especialista en Gerencia Social
Ciudadana

Asunto: RESPUESTA INTERVENCIÓN EN ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO SAN FERNANDO

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento del asunto y en el desarrollo de nuestras funciones como organismo articulador de actividades intersectoriales e interinstitucionales, en virtud de lo consagrado en el Decreto extraordinario 0516 de 2016 *"por lo cual se determina la estructura de la administración central y las funciones de sus competencias"* y en aras de fortalecer acciones orientadas al perfecto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", con el fin de dar respuesta a la solicitud generada por la comunidad de "*solicitud control del espacio público*", en esta primera etapa de Inspección se procedió con la visita para la verificación de lo solicitado, el día 29 de Noviembre de 2022, evidenciando ocupación del espacio público por ventas informales, por lo cual y de acuerdo con nuestra competencia, se realizó pedagogía y se levantó la respectiva acta de verificación, recuperando el espacio público en la vía peatonal.

Conforme con lo anterior, se procede con el traslado al Inspector de Policía y al Comandante de Estación de la comuna 19, de acuerdo a lo establecido en los artículos 172, 173 y 210 numerales 2C y 223 de la Ley 1801 de 2016 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para que inicie el debido proceso policivo para la restitución del espacio público.

Atentamente,

JOSÉ HEBERTH CALLE DÁVALOS
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control
Secretaría de Seguridad y Justicia

Proyectó: Julio cesar Toro- Técnico Operativo JT
Elaboró: Angela Caicedo Pavi– Contratista ACP
Revisó: Katherine Toro Mejia– Contratista KTM
Julio Cesar Toro – Técnico Operativo JT

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Powered by CamScanner